



## **GUÍA PARA LA TRAMITACIÓN DE LAS SUBVENCIONES A LOS CONSEJOS REGULADORES Y ÓRGANOS DE GESTIÓN DE DENOMINACIONES DE ORIGEN PROTEGIDAS E INDICACIONES GEOGRÁFICAS PROTEGIDAS Y AL CONSEJO DE AGRICULTURA ECOLÓGICA DE CASTILLA Y LEÓN EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO DE CASTILLA Y LEÓN – CONCESIÓN DIRECTA 2025-2028**

Esta guía de instrucciones está dirigida a la preparación de la documentación que debe presentar cada beneficiario de las subvenciones concedidas para la tramitación de las subvenciones a los consejos reguladores y órganos de gestión de denominaciones de origen protegidas e indicaciones geográficas protegidas y al Consejo de Agricultura Ecológica de Castilla y León

### **1.- FORMULARIO PARA LA TRAMITACIÓN DE LAS SUBVENCIONES.**

Una vez notificada la concesión de la subvención, los beneficiarios deberán cumplimentar en su caso el formulario para la aceptación de la ayuda, la solicitud de anticipos y demás declaraciones preceptivas para la tramitación de la subvención concedida que estará disponible en la página web del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León, en el enlace:

<https://www.itacyl.es/calidad-diferenciada/promocion-del-sector-agroalimentario/ayudas-fomento-de-la-calidad-alimentaria>

Este formulario está disponible en formato Word para facilitar la incorporación de los datos e información pertinente y una vez cumplimentado y suscrito, se guardará en formato pdf para presentarlo en el lugar y forma que se indica en el apartado siguiente.



## 2.- LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

El formulario referido en el apartado anterior y, en su caso, el resto de la documentación que vaya a aportar el beneficiario deberá presentarse, y cumplimentarse, de la siguiente forma:

1. Acceder con su certificado al siguiente enlace: <https://servicios.itacyl.es/telets>
2. Escoger en el desplegable el IAPA 506

3. Pinchar en el botón situado a la derecha de la pantalla:



4. Se le redirigirá a un formulario que debe rellenar con los datos que se le solicitan:



5. En el apartado SOLICITUD, rellene los datos siguiendo este modelo, con la siguiente estructura:

- Subvenciones 2025-2028 – DOP- IGP – Acrónimo\_beneficiaria:
- En el apartado EXPONE, deberá indicarse: *“Que como beneficiario de una subvención directa”*
- En el apartado SOLICITA, deberá indicarse: *“Que se tenga por presentado el formulario y demás documentación adjunta en su caso”*

6. En el apartado DECLARACIONES, pulse Sí.

7. Guarde la solicitud antes de rellenar la documentación.

8. En el apartado de DOCUMENTACIÓN, debe adjuntar el formulario para la tramitación de las subvenciones directas concedidas a los consejos reguladores y los órganos de gestión de denominaciones de origen protegidas e indicaciones geográficas 2025-2028 en formato a pdf:



INSTITUTO  
TECNOLÓGICO  
AGRARIO

Junta de Castilla y León  
Consejería de Agricultura, Ganadería  
y Desarrollo Rural

Ctra. Burgos Km. 119  
FINCA ZAMADUEÑAS  
47071 Valladolid  
España

T +34 983 410 494  
F +34 983 412 040  
www.itacyl.es

9. El último paso es registrar la instancia con su certificado:



10. Podrá descargársela cuando lo necesite:



### 3. - INFORMACIÓN.

Cualquier consulta se realizará a través de correo electrónico dirigido a la siguiente dirección de correo electrónico: [ayudas\\_adm@itacyl.es](mailto:ayudas_adm@itacyl.es)